

**EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA A TRAVÉS DE LA REGIDURÍA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA, CON EL AVAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ASOCIACIONES DE ATLETISMO A. C. (FMAA) Y LA WORLD ATHLETICS (WA)**

**CONVOCAN**

A LAS FEDERACIONES, INSTITUCIONES, CLUBES Y ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, ATLETAS MEXICANOS Y EXTRANJEROS, ASÍ COMO AL PÚBLICO EN GENERAL A PARTICIPAR EN EL:

**XXXVII MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA MEGACABLE® 2021  
HIDRATADO POR ELECTROLIT®**

**EL CUAL SE REGIRÁ BAJO LAS SIGUIENTES BASES:**

1. GENERALES.			
FECHA	HORA	LUGAR	PRUEBA
DOMINGO 12 DE DICIEMBRE DE 2021.	06:50 HORAS. CATEGORÍAS PARATLETAS, RAMA ÚNICA.	SALIDA Y META EN EL MONUMENTO DE LA GLORIETA MINERVA.	<b>MARATÓN 42.195 KM</b> LA RUTA CERTIFICADA Y HOMOLOGADA POR LA FMAA, LA WA Y LA ASOCIACIÓN DE MARATONES INTERNACIONALES Y CARRERAS DE DISTANCIA (AIMS).
	A PARTIR DE LAS 07:00 HORAS. CATEGORÍAS POR EDAD CONVENCIONALES (POR BLOQUES DE ACUERDO A LO AUTORIZADO POR LA MESA DE SALUD).		

## 2. CATEGORÍAS.

Para declarar conformadas las siguientes categorías y tener derecho a premiación, deberán existir por lo menos diez atletas inscritos.

CATEGORÍA	RAMA	EDAD	CARACTERÍSTICAS
A	FEMENIL	18 A 34 AÑOS	CONVENCIONALES: PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS. CONVENCIONALES: PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS.
	VARONIL		
B	FEMENIL	35 A 39 AÑOS	
	VARONIL		
C	FEMENIL	40 A 44 AÑOS	
	VARONIL		
D	FEMENIL	45 A 49 AÑOS	
	VARONIL		
E	FEMENIL	50 A 54 AÑOS	
	VARONIL		
F	FEMENIL	55 A 59 AÑOS	CONVENCIONALES: PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS.
	VARONIL		
G	FEMENIL	60 A 69 AÑOS	
	VARONIL		
H	FEMENIL	70 AÑOS EN ADELANTE	
	VARONIL		
I	ÚNICA	18 AÑOS EN ADELANTE	PARATLETA: ATLETA SOBRE SILLA DE RUEDAS.

J	ÚNICA	18 AÑOS EN ADELANTE	PARATLETA: ATLETA CIEGO TOTAL Y DÉBIL VISUAL.
---	-------	---------------------	---

EDAD CUMPLIDA AL DÍA DEL EVENTO

### 3. INSCRIPCIONES.

3.1 El cupo estará limitado a 2,000 participantes y cada inscripción tendrá una cuota de recuperación voluntaria de acuerdo a la siguiente tabla.

FECHA	CUOTA DE RECUPERACIÓN
A partir de publicada la presente Convocatoria hasta el sábado 11 de diciembre de 2021 o hasta llegar al cupo.	\$350 (trescientos cincuenta pesos con 00/100 M.N.) por persona o su equivalente en dólares estadounidenses al día del pago de la inscripción.  <b>Sin cuota de recuperación</b> , para los atleta de Élite que tienen registros establecidos avalados por la World Athletics para competir en eventos de etiqueta y todos los atletas registrados en los rankings 2019, 2020 y 2021 de la FMAA para esta prueba, así como aquellos atletas avalados por dicha Federación. Otorgará dicho seguimiento, la Coordinadora Bianca Eloísa Mondragón Morales a través del correo electrónico: <a href="mailto:biancamondragon@deportesguadalajara.gob.mx">biancamondragon@deportesguadalajara.gob.mx</a>
A partir de publicada la presente Convocatoria hasta el viernes 3 de diciembre de 2021 o hasta llegar al cupo.	<b>Sin Cuota de recuperación</b> , para las 200 participantes mayores de 60 años y más cumplidos al día del evento, solicitándola por escrito dirigido al Director General del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, anexando copia del INAPAN, INE o pasaporte vigente. Otorgará dicho seguimiento, el Coordinador Daniel Santana Ruelas a través del correo electrónico: <a href="mailto:daniel.santana@comudeguadalajara.gob.mx">daniel.santana@comudeguadalajara.gob.mx</a>
A partir de publicada la presente Convocatoria hasta el sábado 11 de diciembre de 2021 o hasta llegar al cupo.	<b>Sin cuota de recuperación</b> , para los Paratletas (categorías únicas: <b>I</b> Atletas sobre silla de ruedas y <b>J</b> Atleta ciego total y débil visual), presentando documento que compruebe la discapacidad permanente a la fecha de su inscripción (certificado o diagnóstico médico con firma y sello del profesional que la emitió). Otorgará dicho seguimiento, el Coordinador Daniel Santana Ruelas a través del correo electrónico: <a href="mailto:daniel.santana@comudeguadalajara.gob.mx">daniel.santana@comudeguadalajara.gob.mx</a>

**NO HABRÁ REEMBOLSO POR CANCELACIÓN DEBIDO A QUE LOS NÚMEROS SON PERSONALES E INTRANSFERIBLES.  
NO HABRÁ INSCRIPCIONES NI ENTREGA DE NÚMEROS EL DÍA DEL EVENTO.**

3.2 Los lugares de inscripción e información complementaria serán publicadas a través de los medios oficiales de comunicación del Comité Organizador (CO).

LUGAR	FECHA	HORA
<a href="http://WWW.COMUDEGUADALAJARA.GOB.MX">WWW.COMUDEGUADALAJARA.GOB.MX</a>	Lunes 25 de octubre al jueves 09 de diciembre de 2021.	24 horas
<a href="http://WWW.MARATONGUADALAJARA.ORG">WWW.MARATONGUADALAJARA.ORG</a>		
<a href="http://WWW.MARCATE.COM.MX">WWW.MARCATE.COM.MX</a>		
<b>EXPO DRIVE THRU MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA MEGACABLE® 2021, HIDRATADO POR ELECTROLIT®</b>	Viernes 10 y sábado 11 de diciembre de 2021.	De 10:00 a 18:00 horas

#### 4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Podrán participar todas las personas mexicanas y extranjeras que cumplan los requisitos que señalan los reglamentos establecidos por la WA así como las normativas emanadas de la FMAA, el CO y las expresadas en la presente Convocatoria.

- a) Edad mínima de 18 años (no se autoriza la participación a menores de 18 años aunque presenten el consentimiento del padre o tutor).
- b) Estar físicamente apto para competir, el CO recomienda realizar revisiones médicas periódicas y antes de la competencia.
- c) Presentar al momento de inscribirse, su certificado de vacunación contra COVID-19 o por el contrario, presentar al momento de recoger su número oficial de participante, constancia impresa de resultado negativo de prueba de antígenos de COVID-19 de acuerdo al inciso g) que integra este mismo título.
- d) Cubrir el costo de la cuota de recuperación.
- e) Registrarse en el Sistema de Inscripción oficial, otorgando datos verídicos que serán considerados como declaración jurada respecto a la información otorgada, además de confirmar que se encuentra en óptimas condiciones de salud. Por lo expresado, deberá leer y cumplir con el Plan Estratégico COVID-19; tomar conocimiento y autorizar la Exoneración de Responsabilidad como el Aviso de Privacidad del **XXXVII MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA MEGACABLE® 2021, HIDRATADO POR ELECTROLIT®**.

**f)** Una vez inscrito no podrá transferir y/o revender bajo ninguna circunstancia su registro. Dichas acciones están estrictamente prohibidas y causarán cualquiera de ellas, la descalificación del atleta del presente evento.

**g)** Recoger su paquete en la **EXPO DRIVE THRU MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA MEGACABLE® 2021, HIDRATADO POR ELECTROLIT®**. Verificar el contenido y los datos de registro en el sistema electrónico (nombre completo, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de residencia, número con la etiqueta correspondiente a su categoría y chip). Deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (INE, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada, documentos migratorios mexicanos o credencial del INAPAM). Si no presentó su certificado de vacunación contra COVID-19, tendrá que entregar al momento de recoger su número oficial de participante, la constancia impresa de resultado negativo de prueba de antígenos de COVID-19, extendido en un plazo no mayor a 72 horas del día de la competencia (a partir del jueves 09 de diciembre del presente año). Si no cumple con el certificado o constancia de vacunación, perderá el derecho de participar en el presente Maratón.

**h)** El atleta titular podrá autorizar que otra persona pueda recoger su número al momento de registrarse, debiendo realizar el mismo procedimiento mencionado en el inciso **g)**.

**i)** Durante la competencia, es obligatorio portar en su pecho el número oficial por razones técnicas y de seguridad, al no realizarlo podrá ser descalificado.

**j)** Recorrer la ruta certificada del **XXXVII MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA MEGACABLE® 2021, HIDRATADO POR ELECTROLIT®** para acceder a los derechos del participante.

**k)** Por seguridad está prohibido participar acompañado por mascotas, niños, carreolas y/o ciclistas en cualquier parte de la ruta del **XXXVII MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA MEGACABLE® 2021, HIDRATADO POR ELECTROLIT®**, al realizarlo podrá ser descalificado.

**l)** Cada vez que lo solicite el Comité Organizador, comprobar la edad y/o nacionalidad mediante documentación oficial vigente (INE Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada, documentos migratorios mexicanos o credencial del INAPAM).

**m)** De acuerdo a los Estatutos y Reglamentos de la WA (Label Road Races Regulations) de acuerdo al apartado Contribución de los atletas y publicación de la bolsa de premiación (Athletes Contribution and publication of Priza Money) se aplicará un gravamen del 1.5% sobre el premio bruto publicado (antes de las sanciones e impuestos), para los 5 mejores atletas clasificados en la carrera de 2021. Esta retención representa la "Contribución de los atletas" al fondo de la WA.

**n)** Conforme a los estatutos y reglamentos de la FMAA correspondiente al Reglamento para la Expedición del Aval para la realización de Carreras de Pista, Ruta y Campo Travesía, en su artículo 45., apartado X., inciso a), a todos los ganadores de premios en efectivo, sean por categorías o premiación especial, se descontará del total de su premio el 7% en caso de los nacionales, y el 14% en el de los extranjeros. Por lo tanto, todos los ganadores de premiación deberán acreditar su afiliación a la misma, mediante la credencial vigente del Sistema de Registro del Deporte Federado. En el caso del atleta de élite que radique en el extranjero o en México, podrá participar con derecho a premiación presentando el aval del país de origen y autorizado por la FMAA. El atleta que no cumpla con estos requisitos podrá participar con derecho a los servicios que otorga el Comité Organizador excepto a la premiación en efectivo.

ñ) Los Paratletas participarán con las siguientes indicaciones:

- **I) Atleta sobre silla de ruedas**, deberá participar con casco y portar su número oficial en la parte posterior de su silla, en un lugar visible.
- **J) Atleta ciego total y débil visual**, deberá correr con los ojos vendados y enlazado con su respectivo guía desde el inicio, durante y hasta el final de la carrera, teniendo la posibilidad de cambiar de uno a dos guías como máximo y el cambio lo podrán realizar únicamente en los kilómetros 10, 20 ó 30 de la ruta de este Maratón, quien o quienes deberán firmar de igual forma que el atleta, el escrito de exoneración dirigido al CO. La decisión de participar con uno o dos guías deberá confirmarla el atleta ante los jueces, el día del evento, en la zona de calentamiento, ambos participantes deberán portar su número y peto oficial respectivamente, ubicado en el pecho.

o) **Cumpliendo con el apartado In-competition Anti-Doping Tests párrafo quinto del reglamento WORLD ATHLETICS ROAD RACE LABELS- REGULATIONS 2021 de la WA**, el CO efectuará pruebas antidoping con laboratorios reconocidos por la Agencia Mundial Antidopaje (WADA), los atletas elegidos deberán acatar las indicaciones emanadas del Oficial de Dopaje y sus auxiliares. Lo presente bajo la autorización y seguimiento de la FMAA.

## 5. DERECHOS DEL PARTICIPANTE.

a) Acceso a los documentos publicados en [www.comudeguadalajara.gob.mx](http://www.comudeguadalajara.gob.mx) o [www.maratonguadalajara.org](http://www.maratonguadalajara.org), **AVISOS DE CONFIDENCIALIDAD**, de acuerdo lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

b) Seguridad en la ruta del **XXXVII MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA MEGACABLE® 2021, HIDRATADO POR ELECTROLIT®**, la cobertura en salida y meta será a partir de las 06:30 horas, considerando un ritmo de paso máximo por kilómetro de 8 minutos respecto de cada disparo de salida para la retaguardia, una vez agotados los tiempos máximos, el CO invitará a los atletas a subir a los vehículos oficiales o las banquetas, deslindándose de daños o accidentes después de estas instrucciones. La Tabla de Ritmo será publicada a través de los medios oficiales de comunicación del CO.

c) Abastecimiento de agua, bebidas isotónicas, vaselina, esponjas y regaderas a lo largo del recorrido, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Competencia vigentes de la WA y lo deberá tomar cada atleta.

d) Una pieza de ropa conmemorativa del evento.

e) A los atletas que recorran la ruta completa establecida por el CO se les otorgará una medalla conmemorativa.

f) Cobertura médico-asistencial durante el recorrido, de acuerdo a lo establecido en la Regla de Competencia vigente de la WA.

g) Seguro de Accidentes Personales, con vigencia desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del domingo 12 de diciembre de 2021.

h) Consultar e imprimir su certificado de tiempo individual en la página [www.comudeguadalajara.gob.mx](http://www.comudeguadalajara.gob.mx) o [www.maratonguadalajara.org](http://www.maratonguadalajara.org)

## 6. ENTREGA DE NÚMEROS.

Se llevará a cabo en las instalaciones de la **EXPO DRIVE TRHU MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA 2021**, los días viernes 10 y sábado 11 de diciembre del presente año, de 10:00 a 18:00 horas, en sede por confirmar. El C.O. a través de los medios de comunicación oficiales, lo informará oportunamente.

## 7. ZONAS DE CALENTAMIENTO.

De acuerdo al Plan Jalisco ante la pandemia COVID-19 y en atención a las normativas emanadas por la Mesa de Salud, el CO implementará protocolos de seguridad y medidas sanitarias necesarias en las zonas de calentamiento, con salidas secuenciales por bloques de atletas. El croquis de salida y los protocolos mencionados serán publicados a través de los medios oficiales de comunicación del CO.

## 8. JUECEO.

Será asignado y avalado por la FMAA. Para la obtención de resultados oficiales oportunos y veraces se utilizarán diferentes registros manuales y electrónicos por medio de chips desechables, videos y los que el CO determine. La protesta deberá ser realizada en el Centro de Información Técnica (CIT) y seguir el proceso establecido en el Reglamento Técnico vigente de la WA, Artículo 8 (Regla 146).

## 9. JUNTA TÉCNICA PARA LOS ATLETAS DE ÉLITE.

Se realizará el sábado 11 de diciembre del presente año, en sede y horario que oportunamente se informará a través de los medios oficiales de comunicación del CO. Deberán estar presentes los representantes y/o atletas de élite que participarán en el evento. Los acuerdos tomados en dicha reunión serán normativas oficiales que se deberán aplicar y respetar.

## 10. JURADO DE APELACIÓN.

Será establecido de acuerdo al Reglamento de Competición vigente de la WA, Artículo 12 (Regla 119) por un mínimo de tres integrantes y se constituirá en la junta técnica.

## 11. PREMIACIÓN.

La Premiación Económica Total en pesos mexicanos, será de \$1,358,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

**a) Reconocimiento simbólico.** Para los tres primeros lugares Generales, de cada rama, que hayan realizado en el menor tiempo posible, la ruta completa de la presente prueba, así como a los tres primeros lugares de cada una de las categorías Paratletas.

**b)** La premiación económica será entregada el día domingo 12 de diciembre del presente año, de 10:00 a 14:00 horas, en el hotel sede, mediante cheque nominativo para ser canjeable en una institución bancaria una vez que los resultados oficiales sean confirmados.

**c)** Los atletas que logren ubicarse dentro de los primeros cinco lugares generales, de la rama femenil y de la varonil, solo obtendrán premiación por este concepto y no por la categoría por edad, y si cumplen con los tiempos requeridos, tendrán derecho a la premiación especial.

**d)** Distribución de la Premiación Económica:

### GENERALES

FEMENIL		VARONIL	
PRIMER LUGAR	\$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.)	PRIMER LUGAR	\$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.)
SEGUNDO LUGAR	\$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.)	SEGUNDO LUGAR	\$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.)
TERCER LUGAR	\$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.)	TERCER LUGAR	\$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.)
CUARTO LUGAR	\$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)	CUARTO LUGAR	\$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)
QUINTO LUGAR	\$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.)	QUINTO LUGAR	\$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.)



CATEGORÍA	RAMA	MONTO	
A, B, C, D, E, F, G y H	FEMENIL	PRIMER LUGAR	\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)
	Y	SEGUNDO LUGAR	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)
	VARONIL	TERCER LUGAR	\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
I y J	ÚNICA	PRIMER LUGAR	\$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.)
		SEGUNDO LUGAR	\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)
		TERCER LUGAR	\$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.)
<b>ESPECIAL</b>			
<b>MEXICANOS</b>		<b>MEJOR MARCA</b>	
Al primer atleta mexicana y mexicano al cruzar la meta.		Para el atleta que logre reducir el tiempo de la mejor marca establecida en nuestra edición del 2019.	
FEMENIL	\$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)	FEMENIL 02:33:09 Mamitu Daska Molisa (Etiopia)	\$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)
VARONIL		VARONIL 02:14:08 Kiprotich Kiuri (Kenia)	

e) Los atletas que no retiren su premiación el día del evento, deberán pasar a las oficinas del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, ubicadas en calle Nevado de Toluca No. 100, entre Av. de los Maestros y Siete Colinas, Colonia Independencia; Guadalajara; Jalisco. México, (interior de la Unidad Deportiva Independencia), en un horario de 09:00 a 14:30 horas, teniendo como fecha límite el viernes 17 de diciembre de 2021.

f) En el caso de la premiación económica para los cinco ganadores generales, así como para los acreedores al premio especial a mexicanos y al premio para mejor marca, se otorgará después de que se hayan recibido los resultados del dopaje. Dicho pago se entregará al atleta o representante autorizado por el atleta por medio de una carta poder simple debidamente firmada, mediante depósito bancario una vez entregando los datos solicitados por el CO.

## 12. TRANSITORIOS

Para verificar más detalles visítanos en las páginas [www.comudeguadalajara.gob.mx](http://www.comudeguadalajara.gob.mx) o [www.maratonguadalajara.org](http://www.maratonguadalajara.org), Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

**A T E N T A M E N T E**  
Guadalajara, Jalisco. Octubre de 2021.  
**EL COMITÉ ORGANIZADOR**

**LIC. ALBINO GALVÁN MARTÍNEZ**  
Director General del Organismo Público  
Descentralizado de la Administración Pública  
Municipal, Denominado  
Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara

**C. ANTONIO LOZANO PINEDA**  
Presidente de la Federación Mexicana de  
Asociaciones de Atletismo, A. C.